



DECRETO N° 1514

CASTRO, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018

VISTOS: El Oficio No. 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, la solicitud de reembolso de fecha 26.11.2018; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DEVUELVA la Suma de \$106.510.- (ciento seis mil, quinientos diez pesos), a la Funcionaria Sra. SANDRA ALVAREZ PEREZ, por concepto de compra de pasajes y otros gastos de movilización efectuados con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Temuco, correspondiente a los días 7, 9, 14, 16, 21, 23 y 26 de Noviembre del año en curso, por participación en la capacitación "Fiscalización de Rentas y Patentes Municipales", patrocinado por la Subdere.

Impútese a la cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



~~ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.~~

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/rbb.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Archivo Secretaria Municipal